



Decreto.

Asunto: Calificación provisional. Proceso extraordinario de estabilización. Arquitecto/a.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer cobertura, mediante concurso oposición, de una plaza de ARQUITECTO/A, personal funcionario, grupo A1, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Pedrezuela y creación de bolsa de empleo, en sesión de fecha 14/06/2024, ha acordado la corrección y puntuación de la prueba de conocimiento profesional correspondiente a la fase de oposición, así como a valoración de méritos y experiencia, correspondiente a la fase de concurso, conforme a la documentación aportada por las personas aspirantes.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Publicar los acuerdos del Tribunal Calificador presente resolución de calificación provisional del proceso selectivo, según el anexo adjunto a la presente resolución.

SEGUNDO.- Establecer un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación efectuada.





ANEXO 1 – ARQUITECTO/A (1 PLAZA)

CONCURSO OPOSICIÓN – ESTABILIZACIÓN (ART. 2.1 LEY 20/2021)

CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN - PRUEBA DE CONOCIMIENTO PROFESIONAL

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Calificación	Observaciones
Berrojo	Tabares	Valentín José	****5689*	96,60	
Cuesta	Pellitero	Marta	****8593*	83,30	
Rubio	Martín	Marta	****4407*	66,60	
Fernández	López	Luis Miguel	****0938*	0,00	No se presenta
Flores	Carroza	Carlos	****4479*	0,00	No se presenta
García	Redondo	Patricia	****4408*	0,00	No se presenta
Jené	Perea	Camilo	****5035*	0,00	No se presenta
Morán	Espinosa	José Ramón	****0931*	0,00	No se presenta

Según lo dispuesto en el artículo 8.3 de las bases específicas del proceso selectivo, son eliminadas del proceso las personas aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de 35 puntos en la fase de oposición.

CALIFICACIÓN FASE CONCURSO – EXPERIENCIA Y FORMACIÓN

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Experiencia	Formación	Total
Berrojo	Tabares	Valentín José	****5689*	70,00	30,00	100,00
Cuesta	Pellitero	Marta	****8593*	3,76	30,00	33,76
Rubio	Martín	Marta	****4407*	25,85	30,00	55,85

CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO

Orden	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Calificación oposición	Calificación concurso	Calificación total
1	Berrojo	Tabares	Valentín José	****5689*	38,64	60,00	98,64
2	Cuesta	Pellitero	Marta	****8593*	33,32	20,26	53,58
3	Rubio	Martín	Marta	****4407*	26,64	33,51	60,15

La valoración total del proceso selectivo se obtiene aplicando las ponderaciones establecidas en el artículo 9 de las bases específicas del procedimiento, suponiendo la fase de oposición el 40% de la calificación final y la fase de concurso el 60% restante.

